CURADORA URBANA 3
ARQ. JUANA SANZ MONTAÑO
NIT: 51.630.853-4

Curaduria Urbana No 3 de Bogota D.C / Salida
Fecha: 18/06/2026 1:39:31 p. m.
Salida VUR No: 26-3-15545

Tipo Documento: Concepto de Uso

Bogotá D.C., 18 JUN 2026

26-3-02490

Señores:
PRODUCTOS DULCELGAL S.A.S.
dilcegal@gmail.com
La Ciudad

Radicado Interno: 26-3-15178

REFERENCIA: **CONCEPTO DE USO CU3-26-3323**

Respetados Señores:

Atendiendo su solicitud nos permitimos aclarar el nombre o razón social el cual dio origen al concepto de la referencia quedando consignado **PRODUCTOS DULCEGAS SAS**, siendo correcto el siguiente nombre:

PRODUCTOS DULCELGAL S.A.S

Las demás disposiciones contenidas en el **CONCEPTO DE USO CU3-26-3323** del 09 de junio de 2026 continúan vigentes.

NOTA:

Este oficio se expide con base en la información suministrada por el solicitante, la cual recibimos bajo el principio constitucional de la buena fé; cualquier inconsistencia dejará sin efecto el contenido del mismo.

Cordialmente,

ARQ. JUANA SANZ MONTAÑO
CURADORA URBANA 3
ELABORÓ: AUX. LOANA FUENTES SERRANO
REVISÓ: ARQ. EDISON MORA